

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 52-2016 DECRETO ADJUDICACIÓN AMBULANCIA PROTECCION CIVIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PMXR9-46W7C-KW2KR Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2016 a las 10:46:36 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Tte. Alcalde de Economía, Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/12/2016 16:59



Ref.: PZAR

DECRETO

Visto el expediente 52/2016 para la contratación, por tramitación ordinaria, procedimiento negociado sin publicidad y varios criterios de adjudicación, del suministro de un vehículo ambulancia de la clase B (SVB) con sus respectivos accesorios para el Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Huelva, conforme al pliego de prescripciones técnicas redactado por el Jefe de Servicio de Protección Civil, D. Miguel Ángel Gómez Moreno y el Pliego de cláusulas Administrativas particulares redactado por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, D^a Begoña González Pérez de León, aprobado por Decreto de la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, D^a. María Villadeamigo Segovia, de fecha 20 de noviembre de 2016, con un presupuesto máximo de licitación de 41.322,31 euros e I.V.A por importe de 8.677,69 euros, sumando un total de 50.000,00 euros.

Resultando que según Diligencia emitida por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, dentro del plazo concedido, tras la invitación realizada a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato y la publicación en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, consta la presentación una sola proposición de la empresa, Euro Gaza Emergencias, S.L.

Resultando que con fecha 2 de diciembre de 2016, el Órgano de Contratación comprueba que, la declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración recogidas en el art. 146.1 del TRLCAP, se ajusta a lo exigido por las normas legales y reglamentarias que son de aplicación, procede a la admisión del único licitador presentado y a la apertura del sobre "UNO" (Criterios objetivos, valorables en cifras y porcentajes), y acuerda proponer la adjudicación del contrato de suministro de un vehículo ambulancia de la clase B (SVB) con sus respectivos accesorios para el Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Huelva a la entidad "Euro Gaza Emergencias, S.L.", en los términos expresados en su oferta por un importe de 41.280 euros más IVA de 8.668,80 euros, condicionada a la emisión del informe favorable del Jefe de Servicio de Protección Civil, D. Miguel Ángel Gómez y de fiscalización preceptivo, que debe emitirse por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Visto el informe emitido por el Jefe de Servicio de Protección Civil, D. Miguel Ángel Gómez Moreno de fecha 2 de diciembre de 2016, en el siguiente sentido:

"MEJORAS EN LA OFERTA ECONÓMICA:

La empresa ofertante EURO GAZA EMERGENCIAS S.L., se compromete a la realización del contrato, conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en la cantidad de CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (41.280,00 euros) y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTIMOS (8.668,80 euros) en concepto de I.V.A., ofertando el vehículo:

Marca:	MERCEDES
Modelo:	SPRINTER 314 CDI
Distancia entre ejes:	3.665 mm.
PMA:	3500 kg

MEJORAS OFERTADAS POR EURO GAZA EMERGENCIAS S.L. (no recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas):

El licitador aporta las siguientes mejoras de material acompañada de las correspondientes fichas técnicas:

- 1 mochila de primeros auxilios vacía.*
- 1 mochila de oxigenoterapia vacía*

RESULTADOS

Se propone la adjudicación del contrato a la empresa EURO GAZA EMERGENCIAS S.L. por ser la oferta económicamente más ventajosa al ser el único licitador presentado y cumplir con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas."

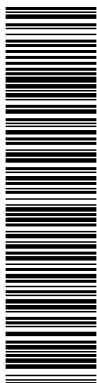
Visto el informe favorable de Intervención de fecha 2 de diciembre de 2016.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 371627 PMXR9-46W7C-KW2KR 70DC24BD123BB0190E379BC7F70A5C283DF4612) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 52-2016 DECRETO ADJUDICACIÓN AMBULANCIA PROTECCION CIVIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PMXR9-46W7C-KW2KR Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2016 a las 10:46:36 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Tte. Alcalde de Economía, Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 15/12/2016 16:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 371627 PMXR9-46W7C-KW2KR 70DC24BD123BB0190E379BC7F70A5C283DF4612) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Visto el requerimiento realizado a la empresa Euro Gaza Emergencias, S.L., por Decreto de la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, de fecha 5 de diciembre de 2016.

Resultando que la empresa Euro Gaza Emergencias, S.L., ha presentado en tiempo y forma la documentación preceptiva para proceder a la adjudicación.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía de Economía y Hacienda, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2015, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Adjudicar, mediante tramitación ordinaria, procedimiento negociado sin publicidad y varios criterios de adjudicación, el suministro de un vehículo ambulancia de la clase B (SVB) con sus respectivos accesorios para el Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Huelva, a la empresa Euro Gaza Emergencias, S.L. con CIF B65444481 y domicilio en Avda. Córdoba núm. 136, C.P. 14191 de El Arrecife-La Carlota (Córdoba), de conformidad con los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la licitación y los compromisos realizados por el licitador, en la cantidad de cuarenta y un mil doscientos ochenta euros (41.280,00 euros) y ocho mil seiscientos sesenta y ocho con ochenta céntimos (8.668,80 euros) en concepto de I.V.A.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, requiriéndole para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, proceda a la formalización del contrato en documento administrativo de conformidad con lo previsto en el art. 156 del TRLCSP, Real Decreto Legislativo 3/2011.

TERCERO.- Proceder a su publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, de conformidad con lo establecido en el art. 154 del TRLCSP, Real Decreto Legislativo 3/2011.

Dado en Huelva por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2015.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

